

Quito, 06 de enero del 2015

Sr. Luis Alfredo Morales Heredia
Gerente Cía. Internaciopalm. S.A.

De mis consideraciones:

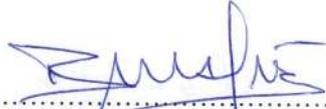
Me dirijo a usted por medio de la presente con el objeto de dar a conocer la siguiente transferencia de acciones.

Por medio de la presente el Sr. LUIS ALFREDO MORALES HEREDIA, con documento de Identidad N° 1706762752, domiciliado en la Ciudad de Quito, estado civil casado, transfiere todos los derechos y obligaciones que a la fecha posee como propietario del título referido a una acción de la Compañía de Transporte Pesado Internaciopalm. S.A. al Sr. MEJIA PONCE ANGEL BOLIVAR, con documento de identidad N° 1101881041, Domiciliado en la Ciudad de Quinindé, Estado Civil casado quien se compromete a dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones emergentes del acto referido, como así también declara conocer y aceptar el Estatuto y Reglamento Social.

El Sr. MEJIA PONCE ANGEL BOLIVAR, quien suscribe al pie, acepta esta transferencia quedando a partir de este momento registrada. En la Ciudad de Quinindé a los 6 días del mes de Enero del año en curso, se firma tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Cedente
LUIS ALFREDO MORALES HEREDIA
C.I. 1706762752



Cónyuge
BELGICA MARIA PAZMIÑO G.
1303601692



Cesionario
PONCE MEJIA ANGEL BOLIVAR
C.I. 1101881041



Cónyuge
TANIA JUDITH RIOS MAYA
C.I. 1900271196

Quininde. 28 de Enero del 2014.

Sr. Luis Alfredo Morales Heredia.
GERENTE CIA. INTERNACIOPALM. S.A.

De mis consideraciones:

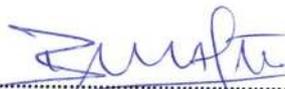
Me dirijo a Ud. Por medio de la presente con el objeto de dar a conocer la siguiente transferencia de acciones.

Por medio de la presente el Sr. MORALES HEREDIA LUIS ALFREDO, con documento de identidad N° 1706762752, domiciliado en la Ciudad de Quito, estado civil casado, transfiere todos los derechos y obligaciones que a la fecha posee como propietario del título referido a una acción de la Compañía de Transporte Pesado Internaciopalm. S.A., al Sr. CHOEZ CASTRO HECTOR OSWALDO, con documento de identidad N° 1202848436, domiciliado (s) en la Ciudad de Quininde, estado civil soltero, quien se compromete a dar cumplimiento a todas y cada una de la obligaciones emergentes en el acto referido, como así también declara conocer y aceptar el Estatuto y Reglamento Social.

Sr. CHOEZ CXASTRO HECTOR OSWALDO, quien suscribe al pie, acepta esta transferencia quedando a partir de este momento registrado. En la Ciudad de Quininde, a los veintiocho días del mes de enero del año en curso, se firma tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



CEDENTE
Morales Heredia Luis Alfredo
C.I. 1706762752



CONYUGE
Pazmiño Ganchozo Bélgica María A.
C.I. 1303601692



CESIONARIO
Choez Castro Héctor Oswaldo
C.I. 1202848436